

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43791 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso voluntario.

Deudor: Uchi-Mar, Sociedad Limitada – CIF B07990153.

Juzgado competente: Juzgado de lo Mercantil 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNO 0000740/2019.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2019 0002346.

Fecha del Auto: 25 de septiembre de 2019.

Administrador concursal: Jose Luis Lillo Flores.

Plazo y dirección para la comunicación de créditos: Un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal; en la dirección postal Vía de las Calas, 48, BW 2, 07589, Canyamel, Capdepera; o electrónica: joseluislillo@gestidem.com

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Suspensión.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es>

Palma de Mallorca, 10 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A190057160-1